

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PROPOSICION				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 05	Serie:	Página 1 de 1

PROPOSICIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 069 del 18 de octubre de 2024, proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES",

Una vez estudiado el proyecto de acuerdo No. 069 del 18 de octubre de 2024, proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", se propone lo siguiente:

- 1- Eliminar el numeral 15 de los considerandos, debido a que expone reasignación de los recursos, lo que no corresponde al presente proyecto de acuerdo
- 2- Que, en el artículo primero del acuerdo, se añada el siguiente párrafo, con el fin de conocer el avance de las autorizaciones otorgadas en el presente acuerdo.

PARÁGRAFO: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU, en el primer periodo de sesiones ordinarias del Honorable concejo municipal de Bucaramanga para el año 2025, presentara un informe integral del desarrollo y ejecución de las autorizaciones otorgadas en el presente acuerdo.

APROBADA:

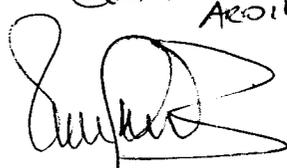
NO APROBADA:

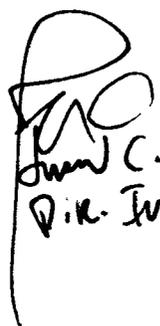
En la Plenaria del día 7 de 11 de 2.024__

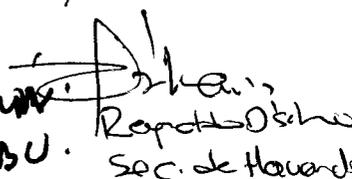
Secretario,



GUSTAVO ADOLFO
AROLLO A.




 Juan C. Rivera
 D.R. IMEBU.


 Roberto Osorio
 Sec. de Hacienda.